



**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
A FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N° 005590

CHILLAN VIEJO, 20 de septiembre de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la funcionaria que se indica, con fecha de 20 de septiembre del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo y permiso por devolución de tiempo, en la fecha que se señala, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en los decretos (S) 2591/30.11.11, y N° 1560/07.03.2012, mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZASE Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo Y Permiso con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

- Srta. **FRANCISCA ARPON GARRIDO**, Médico del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01 hora de Permiso por Devolución de Tiempo el día 27/09/2012, en jornada de 08:00 a 09:00 horas.
- Sra. **ANA CAAMAÑO CAAMAÑO**, Dentista del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 02 días de Permiso Administrativo por los días 04 y 05/10/2012.
- Sra. **LAURA QUEZADA POLANCO**, Administrativo del Departamento de Salud Municipal, 2.35 horas de Permiso por Devolución de Tiempo el día 20/09/2012 en jornada de 15:00 a 17:35 horas.
- Sr. **LUIS VALLEJOS VIDAL**, Administrativo – Digitador del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de Permiso con Goce de Remuneraciones por el día 25/09/2012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/PAB/MSR/lac.
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Departamento de Salud Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL